

Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 3
13 de julio 2016



Inicia: 11:30 horas

Directiva

Presidenta: Josefina Salazar Báez
Primer Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores
Segunda Secretaria: Martha Orta Rodríguez

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Retardo: Oscar Bautista Villegas

Asistencia al término: 25 diputados (Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Lucila Nava Piña)

Orden del Día aprobado por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

I. Convocatoria Tercer Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones, ordinarias Nos. 37, y 38; y Solemne No. 17, del 29, y 30 de junio 2016, respectivamente.

Aprobadas por mayoría; José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

III. Dictámenes. (19)

Se aprobó por mayoría no leerlos; José Belmárez Herrera, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto. (2)

1. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas: que REFORMA el artículo 43 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONA a los artículos, 4º párrafo segundo, y 43 la fracción V, de y a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, María Rebeca Terán Guevara, y María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría en lo general; Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

2. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tamazunchale donar 38 lotes a particulares en Rancho Chico, Achichico fracción La Cuchilla. Intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, María Rebeca Terán Guevara, Lucila Nava Piña, Jorge Luis Díaz Salinas, y José Belmárez Herrera; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Oscar Bautista Villegas, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por mayoría.

b) Con Proyecto de Resolución. (17)

3. Justicia; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que NO ratifica la designación de profesionista para que integre la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí. Intervino en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente

discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; 3 votos en contra de, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, y J. Guadalupe Torres Sánchez; Oscar Bautista Villegas, y Sergio Enrique Desfassiu Cabello, ausentes; aprobado por mayoría.

4. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa que promovía derogar la fracción V del artículo 64, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; 4 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Oscar Bautista Villegas, y Sergio Enrique Desfassiu Cabello, ausentes; aprobado por mayoría.

5. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa que buscaba reformar el artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La dictaminadora lo retiró

6. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa que planteaba modificar estipulaciones de los artículos, 5º, 11, 64, y 65, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra, Xitlál Sánchez Servín, José Luis Romero Calzada, Héctor Mendizábal Pérez, José Belmárez Herrera, Gerardo Limón Montelongo, Enrique Alejandro Flores Flores, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; en pro, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Oscar Carlos Vera Fábregat, Manuel Barrera Guillén, y María Rebeca Terán Guevara; derivado de la discusión la dictaminadora lo retiró.

7. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedentes iniciativas que instaban, adicionar al artículo 92 párrafo séptimo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 92 en su párrafo cuarto; y derogar del mismo artículo 92 su párrafo último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 11 en su fracción XIV, del

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reformar el artículo 92 en sus párrafos, segundo, tercero, cuarto, penúltimo, y último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 11 en sus fracciones, XIV, y XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 3 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Gerardo Serrano Gaviño, ausente; aprobado por mayoría.

8. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba adicionar el artículo 94 Bis, y al artículo 130 los párrafos, segundo, y tercero, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 65, 88, 99 en sus fracciones, VII, y VIII los incisos a) a d); y adicionar el artículo 98 Bis, y al artículo 99 las fracciones, IX a XV, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

9. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que proponía modificar los artículos, 108; y 84 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, respectivamente. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; 2 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, y José Luis Romero Calzada; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

10. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedentes iniciativas que pretendían, reformar los artículos, 98 en su fracción X, y 108 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar, adicionar y derogar estipulaciones de los artículos, 98, 102 Bis, 108, y 111 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis

Potosí. Mariano Niño Martínez, y Gerardo Serrano Gaviño, solicitaron devolver el dictamen a comisiones; propuesta que aceptaron las dictaminadoras.

11. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra José Luis Romero Calzada; en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; votación nominal 17 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Gerardo Serrano Gaviño; 7 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

12. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar la fracción XI del artículo 108, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Intervino para consideraciones Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; 2 votos en contra de, Martha Orta Rodríguez, y José Luis Romero Calzada; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

13. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar los artículos, 135, y 146 su fracción III; y adicionar al artículo 137 dos párrafos, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 3 votos en contra de, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

14. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba que las comisiones legislativas lleven a cabo procedimiento a que se refieren los

artículos, 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría.

15. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba expedir la Ley de Procreación Subrogada del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 243; y adicionar la fracción IV al artículo 238, de y al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, y Xitlálíc Sánchez Servín; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por unanimidad.

16. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente denuncia en contra de integrantes del ayuntamiento de Santo Domingo, administración 2015-2018. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por unanimidad.

17. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha por improcedente solicitud del ayuntamiento de San Antonio para donar 61 lotes en predio ubicado en San Antonio-El Puente. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad.

18. Vigilancia: que aprueba los estados financieros de la Auditoría Superior del Estado, al 31 de diciembre de 2015. Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Gerardo Serrano Gaviño; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Oscar

Carlos Vera Fábregat; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría.

19. Vigilancia: que aprueba los estados financieros de la Auditoría Superior del Estado, al 31 de marzo de 2016, correspondientes al primer trimestre de dicho año. Intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 4 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, y Gerardo Serrano Gaviño; 2 votos en contra de, José Belmárez Herrera, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por mayoría.

IV. Reestructura de la segunda vocalía de la Junta de Coordinación Política, periodo 13 julio 2016-14 marzo 2017.

Derivado de comunicado suscrito por los dos integrantes del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza de esta Sexagésima Primera Legislatura, al legislador José Ricardo García Melo se le tomó protesta de ley.

Concluye 14:15 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 45 minutos

Sesión Extraordinaria No. 4, viernes 15 de julio 2016, 9:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Solemne No. 19, protesta de ley a integrante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí; y Clausura del Tercer Periodo Extraordinario, viernes 15 de julio 2016, al concluir la Extraordinaria No. 4, salón “Ponciano Arriaga Leija”.